

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CURSO ESCOLAR 2025-26

**ÁREA/MATERIA: LATÍN**

**CURSO: 4º ESO**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### ● CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIALES

De una manera, la evaluación del aprendizaje del alumnado se concretará en la valoración de los siguientes aspectos competenciales:

1. Reconocer y comprender las ideas principales del área.
2. Conocer el lenguaje (terminología) específico propio del área.
3. Retener y asimilar los principios y leyes del área.
4. Expresar de manera adecuada ideas, con corrección ortográfica y oral.
5. Seleccionar, interpretar, relacionar, organizar, representar y resumir datos, conceptos, ideas y sus implicaciones, haciendo en su caso uso de las nuevas tecnologías.
6. Resolver problemas y situaciones con aplicación de los principios y contenidos básicos del área.
7. Realizar trabajos con orden, claridad y limpieza.
8. Mostrar atención e interés adecuados.
9. Ser capaz de emitir juicios críticos de forma razonada y autónoma.
10. Ser reflexivo y crítico en la toma de decisiones.
11. Realizar regularmente las actividades propuestas para el aprendizaje.
12. Integrarse y colaborar dentro del grupo.
13. Mostrar un comportamiento adecuado, respeto de las normas y a todos los miembros de la comunidad educativa.
14. Conocer el valor del esfuerzo en el trabajo y ponerlo en práctica.

##### ● CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DEL ÁREA

1. Realizar esquemas y resúmenes de textos, preferentemente históricos, y comentar y valorar los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.
2. Realizar actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y manifestar los conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.
3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual.
4. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino y usarlas en las propias

producciones.

5. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.
6. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples.
7. Elaborar, guiado por el profesor, trabajos temáticos sencillos sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.
8. Definir conceptos relacionados con lengua y literatura latinas.
9. Conocer el vocabulario trabajado en las distintas unidades.

● **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS**

**BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances**

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España explicando su significado a partir del término de origen.

**BLOQUE 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos**

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

**BLOQUE 3: Morfología**

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.
5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.

**BLOQUE 4: Sintaxis**

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.

**BLOQUE 5: Roma: historia, cultura y civilización**

1. Conocer los principales dioses de la mitología.
2. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
3. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.
4. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
5. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

**BLOQUE 6: Textos**

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de oraciones de dificultad progresiva y textos adaptados.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

**BLOQUE 7: Léxico**

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO ESCOLAR 2025-26

DEPARTAMENTO DE LATÍN

Curso	Instrumentos de evaluación	%	Observaciones
4º ESO	Pruebas escritas/orales	50 %	<p><u>Escritas</u></p> <p>Exámenes de respuesta múltiple</p> <p>Exámenes extensivos</p> <p>Pruebas prácticas</p> <p>Pruebas teóricas</p> <p>Redacciones</p> <p>Resúmenes</p> <p><u>Orales</u></p> <p>Grabaciones de audio y/o vídeo</p> <p>Exposiciones orales</p> <p>Lectura en voz alta</p> <p>A. <b>De contenidos.</b> Constarán de un número determinado de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados a la materia y al tiempo del que se disponga.</p> <p>Se especificará el valor de cada pregunta y los criterios que se tendrán en cuenta: capacidad de análisis, síntesis, expresión, exposición lógica, etc.</p> <p>B. <b>De procedimientos y competenciales.</b> Se considerarán las competencias, el desarrollo, estructura y proceso seguido, la profundidad y la claridad de contenidos.</p>

	Cuaderno de actividades de clase y deberes.	20 %	<p>Se recogen en la fecha fijada. Se exigirá al menos el 80% realizado y bien presentado.</p> <p><input type="checkbox"/> Análisis del cuaderno de clase: el cuaderno de clase del alumno es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno/a. A través de él se puede comprobar si toma apuntes correctamente, si corrige las actividades, su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones, la ortografía, la caligrafía, la composición de oraciones, etc.</p>
	Trabajos individuales y colectivos, audiovisuales e informáticos	20 %	<p>Se valorará la organización y estructura, los contenidos, la presentación, la expresión oral y escrita, así como la ortografía.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Análisis de trabajos individuales o colectivos: este tipo de tareas tiene como finalidad profundizar en algún conocimiento específico o en la lectura de algún texto recomendado.</p>
	Atención, interés y actitud en clase	10 %	<p>Se tendrá en cuenta la participación, atención y comportamiento en las clases.</p>

## NOTA TRIMESTRAL Y FINAL DEL CURSO

- Cada alumno deberá recuperar aquello en lo que no haya logrado los objetivos propuestos. Esto significa que:

- Deberá **rectificar o rehacer los trabajos o las actividades del cuaderno** realizados de modo insatisfactorio.
- Deberá volver a revisar los contenidos conceptuales o procedimentales, si en eso radica su insuficiencia, y **realizará sobre ellos una prueba escrita**.
- Si el profesor lo considera conveniente se podrá recuperar lo no superado mediante la realización de un trabajo.
- Deberá **rectificar su actitud**, si ahí radica su dificultad.

- Cada evaluación tiene su correspondiente recuperación en el caso de que el resultado fuera negativo. El profesor decidirá, teniendo en cuenta la trayectoria del alumno, el tipo de prueba que debe realizar: un cuaderno de actividades o un trabajo y/o prueba escrita. Toda evaluación también se recupera habiendo aprobado la evaluación siguiente con una calificación de **SUFICIENTE (5)**.

- Como esta área de conocimiento no presenta compartimentos estancos, sino que continuamente se vuelve a hacer uso de lo que ya se ha trabajado, en cualquier momento se puede comprobar si se ha superado la dificultad. Por eso es que la actividad de recuperación va implícita en las actividades diarias.
- Al ser evaluación continua la nota final será la media de las tres evaluaciones.
- En junio se podrán recuperar las evaluaciones pendientes del curso que se está siguiendo en la evaluación ordinaria, tomando como referencia los mínimos de la asignatura.